

**JUZGADO CUARENTA Y DOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE, DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

(Antes Juzgado Sesenta Civil Municipal - Acuerdo PCSJA18-11127)

Bogotá, D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo

Rad. 11001-40-03-060-2022-00915-00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá en auto de dos (2) de septiembre de 2022.

En consecuencia, se suspende de manera inmediata el proceso de la referencia hasta cuando se resuelva lo pertinente. .

Notifiquese,

RONALD ZULEYMAN RICO SANDOVAL

Juez

gío

**JUZGADO CUARENTA Y DOS (42) DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

El auto anterior se notificó por anotación en estado

No. 29 hoy 5 de septiembre de 2022

El secretario,

Cesar Mauricio Otalora Duarte

Firmado Por:

Ronald Zuleyman Rico Sandoval

Juez

Juzgado Municipal

Civil 60

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 033d45609d1d6b41c636a4f1d74830b2537f69ccbcacd5c99e2d5068dd3d6123

Documento generado en 02/09/2022 05:22:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>